

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACIÓN DISTRITO DE RIEGO
ASODISRIEGO OICATÁ**

ACTA No 18

Hora de inicio: 10:30 am

Fecha: 9 de marzo de 2025

Lugar: Polideportivo Municipal Oicatá

Orden del día

1. Apertura de la reunión por parte del señor Presidente de la Asociación
2. Oración
3. Llamado a lista y verificación de quórum
4. Aprobación del orden del día
5. Lectura del reglamento para la presente Asamblea
6. Elección de presidente y secretario ad hoc para la presente Asamblea
7. Nombramiento de dos (2) personas para la revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea
8. Intervención del señor alcalde Doctor Nendy Fagua
9. Informe y aprobación de gestión año 2024 del presidente sr Filemón Amézquita Bolívar
10. Intervención Dra. Patricia Quito Quito
11. Elección de Junta Directiva de acuerdo a los Estatutos
12. Elección de Fiscal
13. Posesión de la Junta y el fiscal por parte del Presidente ad hoc
14. Solicitud y aprobación por parte de la asamblea para la permanencia de la asociación "ASODISRIEGOOICATA" dentro del Régimen Tributario Especial
15. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 a cargo del contador de la Asociación Distrito de Riego
16. Presentación y aprobación del presupuesto de la asociación para la vigencia fiscal 2025. A cargo del contador de la Asociación.
17. Aprobación de la Propuesta de asignación de excedentes año 2024 e informe sobre el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores. A cargo del Contador de la Asociación.
18. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión por parte del señor Presidente de la Asociación

Se da apertura a la reunión con el saludo por parte del señor Filemón Amezcua Bolívar, quien da la bienvenida a los presentes y agradece el compromiso que tienen con la Asociación.

2. Oración

Dirigida por la señora Leopoldina Viasus Viasus.

3. Llamado a lista y verificación de quórum

La señora Leopoldina Viasus, secretaria de la Asociación, informa que para la presente reunión se cuenta con quorum, de acuerdo a los siguientes datos:

Total Usuarios hábiles	44
Total Usuarios presentes	42
Titulares	31
Representantes	11

4. Aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día por parte del señor Filemón Amézquita Bolívar, siendo aprobado por la Asamblea.

5. Lectura del Reglamento para la presente Asamblea.

Se da lectura al reglamento, el cual hace énfasis en el tono cordial y respetuoso que debe primar en las intervenciones. Se somete a consideración y se aprueba por parte de la Asamblea.

6. Elección de presidente y secretario ad hoc para la presente Asamblea

La señora Leopoldina Viasus Viasus propone para presidir la Asamblea a la Dra. Patricia Quito Quito, quien representa a la señora Maria Rosaura Quito de Quito, identificada con c.c 41.494.419 y es elegida por unanimidad.

Para ejercer la Secretaria ad hoc es postulada Zulma Rocio Caro Quito, quien es elegida por unanimidad.

7. Nombramiento de dos (2) personas para la revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea

Como delegados para la verificación del Acta se postulan:

Candidato 1	Flor Esperanza Fraile Gómez	c.c 51.627.771	Elegida por unanimidad
Candidato 2	German Andrés Camargo Fonseca	c.c 1.049.620.379	Elegido por unanimidad

8. Intervención del señor alcalde Doctor Nendy Fagua

Dentro de su discurso manifiesta principalmente lo siguiente:

- Directamente desde la Alcaldía no hay posibilidad de inyectar dinero al proyecto y en cuanto a profesionales estos solo pueden emitir su concepto, pero no por escrito.
- Se han enviado comunicados al señor gobernador, pero no ha sido posible concretar una reunión.
- En los Concejos Comunales del departamento, en los cuales tuvo reciente participación, no se planteó el tema de apoyo para los distritos de riego.
- Se ha tratado de avanzar con el Plan Departamental de Agua, a través del cual se busca cofinanciar una planta de tratamiento de agua potable.
- En el plan de desarrollo de la Gobernación se da prioridad al agua potable.
- El municipio se encuentra estancado por la no actualización del esquema de ordenamiento territorial, el cual ya se encuentra proyectado de modo que se abran las puertas para que el municipio se desarrolle.

Teniendo en cuenta la asistencia también de otros invitados, con los cuales se busca un acercamiento con las entidades gubernamentales para avanzar en el proyecto, se relacionan a continuación los principales puntos tratados por cada uno:

Intervención del Dr. Luis Alejandro Durán, Delegado de la Agencia de Adecuación de Tierras:

- Manifiesta que desde el año pasado ha venido trabajando en conjunto con la Directiva de la Asociación y las dos concejales, en busca de una solución para finalizar los estudios y diseños.
- Como bien se sabe se invirtieron unos recursos, la idea no es seguir enfatizando en lo mismo sino buscar soluciones, por lo cual se ha presentado la opción del FONAT- Fondo Nacional de Adecuación de Tierras-, por ser la entidad del Estado a la que le compete el tema de los distritos de riego, ya sea para su construcción o modernización.

- Indica que se cuenta con unos estudios y diseños del año 2014 y la normativa que rige la adecuación de tierras se actualizó en 2015, por lo cual hay que hacer las actualizaciones correspondientes. Además, dichos estudios tienen una caducidad de 5 años. Si pasado este tiempo no se ha ejecutado el proyecto, se tiene que entrar a revisar debido a que las condiciones iniciales pueden haber variado en cuanto a aspectos tales como las condiciones del terreno o la cantidad de asociados.
- Dentro del Banco de proyectos se encuentran muchos de adecuación de tierras y para ser elegidos se debe tener un valor agregado, por ejemplo, la cofinanciación de una entidad territorial.
- Se encuentra revisando la documentación requerida para que se inicie el proceso de presentación del proyecto ante el FONAT, y una vez la tenga informará a la Dra. Patricia Quito. el procedimiento que se debe seguir, así como los formatos que se deben diligenciar.
- Hace el llamado a dar el respaldo a la Junta Directiva, indica que se está en el momento propicio para hacer las cosas y hay que redoblar esfuerzos para que esto no se convierta en un denominado elefante blanco.
- Indica que el apoyo técnico se da mediante la elaboración de oficios y que la asociación ya viene avanzando en ese proceso.

Dada la intervención del Dr. Luis Alejandro, manifiesta el señor Apuleyo Fonseca que se está perdiendo el pago hecho para la realización de los estudios y diseños. Adicionalmente, se recibieron unos informes sin firmas por los cuales también se pagó y en consecuencia esto es ya es un elefante blanco. Se debe tener en cuenta que se lleva 10 años en esta tarea, que se tiene la concesión de Corpoboyacá, que no es la idea dejar perder este trabajo y se requiere el apoyo de las entidades gubernamentales.

Intervención de la Diputada Maryori Ortiz

Indica que:

- La voluntad de hacer las cosas es la primera piedra para que pase.
- El tema del agua es quizá el elemento más importante en el gobierno local.
- Ha sugerido a las concejales empezar a dimensionar un tema de ordenamiento territorial con una visión de política pública, puesto que en cada gobierno se cambian las reglas de juego.
- Se ve junto con las concejales y el Dr. Luis Alejandro jalonando el proyecto.

Intervención del señor Segundo Riaño:

Expresa que:

- El tema del agua es muy amplio, álgido e importante y conoce las necesidades del municipio en cuanto al riego.

- Cuando este gobierno llegó se convocó una Asamblea Nacional Campesina, donde se recogieron 1250 propuestas, las cuales se llevaron a aprobación por parte del Congreso, 35 fueron aceptadas y van 3 tramitadas.
- En la Comisión mixta de asuntos campesinos, integrada por 54 personas a nivel nacional, en la cual pasan todos los temas que tienen que ver con el agro colombiano interactúan 3 Ministerios, el del Interior, el de la Igualdad y el de Agricultura. Indica que es el vocero de Comisión de Políticas Públicas.
- Es importante que haya voluntad para hacer las cosas y este gobierno le da mucha importancia al tema de los servicios básicos.
- Invita a continuar con el proyecto, aclara que viene a título personal y ofrece su voluntad para lo que sea necesario.
- El tema de la producción de alimentos es un tema prioritario tanto para el gobierno nacional como para la Agencia de Desarrollo Rural, donde se encuentra el ingeniero Cesar Pachón y el Ingeniero Rafael Ortiz, quien quiere venir a visitar la región y revisar las propuestas de distrito de riego
- Invita a hacer el ejercicio de convocar las entidades como el DPS y la Unidad de Gestión de Riesgo, por ser entidades que cuentan con recursos económicos importantes.
- Se debe buscar la manera de tener mayor cantidad de suscriptores potenciales, para tener mayor visibilidad ante las diferentes entidades, entendiendo también que el agua está mal administrada y politizada.

Solicita el señor Filemón Amézquita al señor Segundo Riaño facilitar un acercamiento con el ingeniero Cesar Pachón.

Interviene la Dra. María Inés Rincón indicando que ha sido suficiente ilustración sobre el tema, que ya conocemos lo que ha pasado con los estudios y diseños y se deben tomar las decisiones pertinentes. Ya que se cuenta con la presencia de la honorable Diputada, del Alcalde y de las Concejales, sugiere que se solicite al señor Gobernador que respondan por los recursos que se invirtieron en los mencionados estudios y que no dieron el resultado final esperado.

En su concepto, se debe solicitar al señor Gobernador que los estudios y diseños retornen a la Secretaría de Agricultura para que los funcionarios los actualicen y los devuelvan como corresponde. De otra manera, entra a ser competencia de la Procuraduría, con el fin de que revisen que pasó con el recurso público que se invirtió y se malgastó.

Finalmente resalta que, Oicatá es uno de los municipios más secos de Colombia, que presenta bajas precipitaciones durante el año y por lo tanto, debería ser objeto de mayor atención. Teniendo en cuenta que el señor Riaño está tan cerca del ingeniero Pachón, solicita su ayuda e intervención.

De otra parte, manifiesta la Dra. Esperanza Fraile que se debe acudir a los recursos que se tienen por ley. Indica que existe la figura de silencio administrativo positivo y si se solicitó algo y no se concedió, podemos elevarlo a escritura pública y hacerlo

como hecho. Si en el derecho de petición solicitaron unos profesionales y el apoyo por parte de la Gobernación, se tiene esa opción y la otra vía es la acción de tutela. Teniendo en cuenta que por derecho constitucional se tiene la posibilidad de acceder a estos mecanismos, se pregunta si han contemplado la posibilidad de acudir a la acción de tutela por violación al derecho de petición. Explica que, si pasados los 15 días no hay respuesta al derecho de petición, se puede interponer la acción de tutela y si pasaron 3 meses a partir de la radicación, es posible elevar a escritura pública ante una Notaria como Derecho Administrativo positivo, lo que significa que se otorga lo que se pidió a beneficio del peticionario. En este caso habría que entrar a revisar qué y cómo se pidió.

9. Informe y aprobación de gestión año 2024 del presidente sr Filemón Amézquita Bolívar

Se anexa informe de gestión el cual fue aprobado por unanimidad.

10. Intervención Dra. Patricia Quito

Contextualiza a la Asamblea sobre cómo ha sido la evolución del proyecto desde sus inicios hasta el momento actual. Expone también las dificultades que se han dado por el incumplimiento de los contratistas de la Gobernación, buscando un acercamiento con la Secretaria de Agricultura que no ha sido posible concretar y tocando las puertas de diferentes entidades gubernamentales en algunas sin hallar respuesta y en otras encontrando solo como indicación que se debe demandar. Finalmente, expresa que las peticiones de la Asociación están enfocadas a la consecución de profesionales para la elaboración de los estudios y diseños con el fin de poder avanzar en el proyecto.

11. Elección de Junta Directiva de acuerdo a los Estatutos

Se referencia los artículos 22 y 23 de los Estatutos, respecto a la constitución y elección de la Junta Directiva. Además, se menciona que en el Acta # 16 de Asamblea Extraordinaria del 23 de julio se realiza la elección de la Junta Directiva y fiscal para el periodo del 23 de julio del 2023 hasta el 22 de enero de 2025, por lo cual corresponde para este año hacer la elección por un periodo de 2 años. El artículo 23 indica que la Junta Directiva está conformada por 7 miembros y se requiere un quorum de la mitad más uno de los asociados hábiles.

De otra parte, se menciona en cuanto a las inhabilidades para ser miembro de la Junta, tener vínculos dentro de cuarto grado de consanguineidad, haber sido sancionado dentro de los 5 años anteriores por causas previstas en los Estatutos, adelantar algún tipo de negocio con la Asociación a título personal o a través de Asociaciones y pertenecer a la Junta Directiva de otra asociación de usuarios de distrito de Adecuación de Tierras.

Se deja el tema de la elección a consideración de la Asamblea, manifestando la Dra. Esperanza Fraile que postula al señor Filemón Amézquita para continuar en el cargo de presidente, teniendo en cuenta el proceso que ya han adelantado, y que en este momento tan álgido sería muy complicado arrancar con una persona nueva.

Para el cargo de vicepresidente, se encuentra a la fecha el señor Apuleyo Fonseca Salamanca, postulado también por la Dra. Esperanza Fraile para que continúe en el cargo, quien acepta, siendo elegido por unanimidad.

Respecto al cargo de Tesorero, posición que ocupa a la fecha el señor Juan Cruz, al no presentarse ninguna otra postulación, la Dra. Patricia Quito Quito, pone a consideración de la Asamblea que continúe en el cargo, siendo elegido por unanimidad.

En el cargo de Secretaria se encuentra la ingeniera Leopoldina Viasus Viasus, quien manifiesta no continúa en el cargo debido a que ha cambiado de domicilio y le queda difícil atender las obligaciones correspondientes y brindar el apoyo requerido al señor Presidente de la asociación.

Se postula a Zulma Rocio Caro Quito para el cargo de Secretaria, quien es elegida por unanimidad.

En el cargo de vocal se encuentra el señor Cayo Fagua, quien manifiesta se le dificulta en algunas ocasiones atender los compromisos del cargo por cuestión de trabajo y acompañar como es debido a la Junta e invita a quien quiera asumir como Vocal bien lo puede hacer. Finalmente, decide aceptar la postulación para continuar en el cargo y es elegido por unanimidad.

La Dra. María Inés Rincón, quien se encuentra en el cargo de Vocal, manifiesta que desea continuar y es elegida por unanimidad.

Finalmente, se pone a consideración el nombre del señor Humberto Caína, también como Vocal, quien acepta la postulación y es elegido por unanimidad.

12. Elección de Fiscal

Teniendo en cuenta que el Dr. Roberto Carvajal no continúa como fiscal, se escuchan postulaciones.

La Dra. Flor Esperanza Fraile postula a la Dra. Patricia Quito, quien manifiesta que no es posible debido al grado de consanguinidad con la designada Secretaria, por lo tanto, se pone a consideración el nombre de la señora Leopoldina Viasus Viasus, quien acepta, es elegida por unanimidad y no presenta ninguna inhabilidad ni incompatibilidad para ejercer como fiscal de Asodisriegooicatá.

13. Posesión de la Junta y el fiscal por parte del Presidente ad hoc

La Dra. Patricia Quito, como presidente ad hoc de la Asamblea, realiza la posesión de la nueva Junta Directiva, que queda conformada de la siguiente manera:

Presidente	Filemón Amézquita Bolívar	c.c 17.308.025
Vicepresidente	Jose Apuleyo Fonseca Salamanca	c.c 1.100.362
Tesorero	Juan Sabulon Cruz Porras	c.c 6.763.849
Secretaria	Zulma Rocio Caro Quito	c.c 52.962.083
Vocal	Cayo Jose Fagua	c.c 6.773.982
Vocal	Jose Humberto Caína Montañez	c.c 6.762.233
Vocal	Maria Ines Rincón Vargas	c.c 23.548.938

En el cargo de fiscal asume:

Leopoldina Viasus Viasus	c.c 23.288.422
--------------------------	----------------

14. Solicitud y aprobación por parte de la Asamblea a para la permanencia de la asociación ASODISRIEGOOICATA dentro del Régimen Tributario Especial

Manifiesta el señor Contador que para realizar las diligencias de este proceso ante la DIAN hay plazo hasta el 31 de marzo, para lo cual se requiere el acta de esta Asamblea y los antecedentes de toda la Junta Directiva. Se somete este punto a votación, siendo aprobado por unanimidad.

15. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 a cargo del contador de la Asociación Distrito de Riego

El señor Contador Victor Julio Gamboa, con TP 179880-T, presenta los Estados Financieros a diciembre de 2024, los cuales se anexan y hacen parte integral de la presente acta e indica que estos fueron publicados en la página de la Asociación.

Pregunta la Dra. Esperanza Fraile por el valor de la cartera indicando el señor Contador que en el año 2023 estaba en \$58.390.000, mientras que al cierre de la vigencia 2024 se elevó a \$71.295.000.

Manifiesta la Dra. Patricia que a la fecha no se ha adelantado ninguna actividad para recuperar cartera puesto que se quiere definir en primer lugar el estado de la asociación.

Se somete a consideración los estados financieros para la vigencia 2024, siendo aprobados por unanimidad.

16. Presentación y Aprobación del Presupuesto de la Asociación para la vigencia fiscal 2025 a cargo del contador de la Asociación.

El señor Contador expone los ítems del Presupuesto para la vigencia fiscal 2025, este se anexa y hace parte integral de la presente acta. Acto seguido se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

17. Aprobación de la Propuesta de asignación de excedentes año 2024 e informe sobre el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores a cargo del Contador de la Asociación.

Indica el señor Contador que para el año 2024 se presentó una pérdida de alrededor de \$1.000.000, y se arrastran los excedentes de años anteriores quedando un valor de \$8.397.167. Se somete a consideración de la Asamblea que dicho valor de excedente se siga redistribuyendo en los costos de funcionamiento a que haya lugar durante la vigencia y se aprueba por unanimidad.

18. Proposiciones y varios

➤ Manifiesta la Dra. Esperanza Fraile que ofrece sus servicios de apoyo jurídico en lo que requiera la Asociación. De otra parte, expresa que de los invitados que se presentaron de las diferentes entidades y del señor Segundo Riaño, no se evidenció un compromiso real con el proyecto de Distrito de Riego. Propone proyectar algunas comunicaciones, de acuerdo a esta reunión, para que evidencien cual ha sido su avance concreto en pro de sacar adelante el proyecto.

➤ Propone la Dra. Esperanza Fraile, instaurar la acción de tutela, porque es importante obtener la respuesta por parte de los funcionarios de la Gobernación.

➤ Propone la ingeniera Leopoldina fijar como plazo hasta el mes de julio para recibir respuesta de las diferentes entidades y de no evidenciarse algún avance, programar una protesta pacífica, para que la asociación se haga notar frente a la Gobernación. Indica también que, con los soportes de las comunicaciones proyectadas, se puede fundamentar y argumentar las razones de la protesta en caso de no obtener la atención requerida.

- Propone la Dra. Maria Inés Rincón, se envíen los oficios respectivos solicitando nuevamente la revisión de los estudios entregados por la Secretaria de Agricultura sin firmas, para que puedan ser proyectados y presentados en donde corresponde, con copia a la Procuraduría, debido a que el dinero se perdió, se actuó de manera irresponsable por parte de los funcionarios y se perjudicó el avance del proyecto al no dar respuesta y solución definitiva hasta el momento.
- Expresa el señor Filemón Amézquita, que se deben revisar los Estatutos y tomar las acciones requeridas para la recuperación de cartera, con el fin de tener un mayor apalancamiento financiero, revisar el tema de las personas que quieren formar parte de la asociación, así como el tema de la cuota de sostenimiento, la cual no se ha reajustado desde el inicio.
- Menciona el Dr. German Camargo, que el tema del retiro voluntario ya se había tratado en reuniones anteriores y que no sería viable debido a que se necesita es mayor cantidad de suscriptores.

Todas las proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Una vez tratados todos los temas contemplados en el orden del día, se da por finalizada la reunión de Asamblea Ordinaria, siendo la 1:00 pm.

En constancia se firma por:



Presidente

Patricia Quito Quito

C.C 52.009.802

Cel: 313.3774655



Zulma Rocio Caro Quito (Mar 26, 2025 18:26 CDT)


Secretaria

Zulma Rocio Caro Quito

C.C 52.962.083

Cel: 324.6865886

Delegados para verificación del Acta

 Firmado digitalmente
por Flor Esperanza
Fraile Gomez
Fecha: 2025.03.26

Flor Esperanza Fraile Gomez

C.C 51.627.771

Cel: 300.2772386



German Andrés Camargo Fonseca

C.C 1.049.620.379

Cel: 318.296.89.86